

DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTIGUA

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICA DE CLAVE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES**

CURSO 2023-2024

PROFESORES:

Denise de La-Herrán Sabick
Asís Márquez González

1. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas de Clave de las Enseñanzas Elementales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una postura adecuada del cuerpo, que favorezca la actividad del conjunto brazo-antebrazo-mano en el instrumento.
- b) Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- c) Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas de distintas combinaciones de teclados y registros.
- d) Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de distintas épocas y estilos adecuados a este nivel.
- e) Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas.

OBJETIVOS GENERALES PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas de Clave de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
- b) Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
- c) Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
- d) Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
- e) Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, cambios de teclado, registración, etcétera.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración, e interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 1º DE EE.EE.

1. Conocer la morfología, las características principales y el mecanismo interno del instrumento.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento

- físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
 4. Diferenciar de forma básica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
 5. Conocer los diferentes registros del instrumento, saber nombrarlos y accionarlos y diferenciar básicamente sus características principales.
 6. Interpretar satisfactoriamente obras y ejercicios propios de este nivel.
 7. Adquirir hábitos de estudio correctos, constantes y eficaces.
 8. Interpretar de memoria.
 9. Ser capaz de leer a primera vista pasajes fáciles.
 10. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE EE.EE.

1. Conocer la morfología, las características principales y el mecanismo interno del instrumento.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Conocer los diferentes registros del instrumento, saber nombrarlos y accionarlos y diferenciar básicamente sus características principales. Utilizar de igual forma sus posibilidades expresivas.
6. Interpretar satisfactoriamente obras y ejercicios propios de este nivel.
7. Practicar ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
8. Conocer las escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
9. Adquirir hábitos de estudio correctos, constantes y eficaces.
10. Interpretar de memoria.
11. Ser capaz de leer a primera vista pasajes fáciles.
12. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 3º DE EE.EE.

1. Conocer la morfología, las características principales y el mecanismo interno del instrumento.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Conocer los diferentes registros del instrumento, saber nombrarlos y accionarlos y diferenciar básicamente sus características principales. Utilizar de igual forma sus posibilidades expresivas.
7. Interpretar satisfactoriamente obras y ejercicios propios de este nivel.
8. Practicar ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
9. Conocer las escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

10. Adquirir hábitos de estudio correctos, constantes y eficaces.
11. Interpretar de memoria.
12. Ser capaz de leer a primera vista pasajes fáciles.
13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 4º DE EE.EE.

1. Conocer la morfología, las características principales y el mecanismo interno del instrumento.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Conocer los diferentes registros del instrumento, saber nombrarlos y accionarlos y diferenciar básicamente sus características principales. Utilizar de igual forma sus posibilidades expresivas.
7. Interpretar satisfactoriamente obras y ejercicios propios de este nivel.
8. Practicar ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
9. Conocer todas las escalas mayores y menores con sus respectivos arpeggios.
10. Adquirir hábitos de estudio correctos, constantes y eficaces.
11. Interpretar de memoria.
12. Ser capaz de leer a primera vista pasajes y obras de un nivel moderado.
13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 1º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del *cuerpo* (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.

10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.

3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.

4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.

5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.

6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.

8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.

10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 3º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.
10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 4º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.

5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.
9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.
10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.
14. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 5º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.
2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.
3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.
4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.
6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.
8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.

10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

14. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 6º DE EE.PP.

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas.

2. Adoptar una postura y un comportamiento adecuados del cuerpo (instrumento físico) que potencie y facilite los mecanismos técnicos y musicales de la interpretación.

3. Demostrar una correcta interiorización de la relajación muscular de brazos y manos, un buen sonido *legato* sin golpes ni brusquedades y una correcta posición de las manos y las muñecas.

4. Diferenciar de forma teórica y práctica entre las articulaciones *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.

5. Interpretar con independencia las distintas líneas melódicas en obras contrapuntísticas sencillas.

6. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

7. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas.

8. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

9. Aplicar con autonomía de forma progresiva los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, la digitación, la articulación, fraseo, los cambios de teclado, la registración, etc.

10. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

11. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

12. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

13. Demostrar interés y disfrute por el proceso de descubrimiento técnico y musical, así como por una adecuada y expresiva interpretación de las piezas del repertorio.

14. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.

2. CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la frase y la textura musical.
- Estudio de las diferentes digitaciones y de su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico propio de este nivel que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Conocimiento de los distintos bajos *ostinati* sobre los que se han construido determinadas obras.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Práctica de conjunto: dúos en la clase colectiva.

CONTENIDOS GENERALES PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.
- Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
- Registración y cambios de teclado.
- Estudio del bajo cifrado y su realización, improvisación y acompañamiento.
- Práctica de la lectura a vista.
- Estudio de la semitonía subintelecta. Sistema hexacordal.
- Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
- Estudio de las danzas y evolución de la suite.
- Interpretación del repertorio básico del clave que incluya reducciones orquestales realizadas por compositores de la época y el tratamiento dado al instrumento.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y sus grafías y efectos.
- Conocimiento del funcionamiento del clave de pedales: su registración y técnicas especiales.
- Estudio y práctica de las diversas afinaciones.
- Técnicas básicas de mantenimiento del instrumento.
- Conocimiento de los distintos tipos de clave, construcción e influencia en la literatura de las distintas épocas y estilos en cada país.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diversas versiones.
- Práctica de conjunto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 1º EE.EE.

1. Descripción de las partes del clave: las cuerdas, los teclados, la caja de resonancia, los martinetes... Comparación de los tres instrumentos del conservatorio: diferencias y semejanzas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Estudio de ejercicios sencillos coordinados con la evolución del alumno en la clase de Lenguaje Musical para el aprendizaje de estructuras rítmicas básicas, la identificación en el teclado de las notas musicales, la interpretación y la correcta sensación del pulso.
4. Conocimiento y práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Conocimiento y práctica de los diferentes registros del instrumento: 8' principal, 8' secundario, acoplamiento, 4', registro de laúd...
6. El estudio regular como base del buen aprendizaje. Puesta en común delante de sus compañeros como estímulo al estudio personal.
7. Ejercicio de la memoria aplicados a desarrollar la capacidad de memorización de piezas del repertorio.
8. Práctica de la repentización (lectura a primera vista) con ejercicios sencillos y también aplicada al montaje de las piezas del repertorio del curso.
9. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE EE.EE.

1. Repaso de las nociones aprendidas en el primer curso en lo referente a morfología, características y mecánica del instrumento y estudio de otros instrumentos de tecla: la espineta, el virginal, el órgano, el piano, el pianoforte...
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Estudio de ejercicios y obras sencillas coordinados con la evolución del alumno en la clase de Lenguaje Musical para el aprendizaje de estructuras rítmicas básicas, la identificación en el teclado de las notas musicales, la interpretación y la correcta sensación del pulso.
4. Conocimiento y práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
6. Estudio de ejercicios de calentamiento que favorezcan la independencia de los dedos y el progresivo fortalecimiento de las manos.
7. El estudio regular como base del buen aprendizaje. Puesta en común delante de sus compañeros como estímulo al estudio personal.
8. Ejercicio de la memoria aplicados a desarrollar la capacidad de memorización de piezas del repertorio.
9. Estudio y ejecución de las escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
10. Lectura a vista de piezas progresivamente más difíciles para agilizar el aprendizaje de nuevas piezas.
11. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia,

desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 3º DE EE.EE.

1. Repaso de las nociones aprendidas en cursos anteriores en lo referente a morfología, características y mecánica del instrumento.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Estudio de ejercicios y obras sencillas coordinados con la evolución del alumno en la clase de Lenguaje Musical para el aprendizaje de estructuras rítmicas básicas, la identificación en el teclado de las notas musicales, la interpretación y la correcta sensación del pulso.
4. Conocimiento y práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
6. Estudio de ejercicios de calentamiento que favorezcan la independencia de los dedos y el progresivo fortalecimiento de las manos.
7. Iniciación al trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
8. El estudio regular como base del buen aprendizaje. Puesta en común delante de sus compañeros como estímulo al estudio personal.
9. Ejercicio de la memoria aplicados a desarrollar la capacidad de memorización de piezas del repertorio.
10. Estudio y ejecución de las escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
11. Lectura a vista de piezas progresivamente más difíciles para agilizar el aprendizaje de nuevas piezas.
12. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 4º DE EE.EE.

1. Repaso de las nociones aprendidas en cursos anteriores en lo referente a morfología, características y mecánica del instrumento.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Estudio de ejercicios y obras sencillas coordinados con la evolución del alumno en la clase de Lenguaje Musical para el aprendizaje de estructuras rítmicas básicas, la identificación en el teclado de las notas musicales, la interpretación y la correcta sensación del pulso.
4. Conocimiento y práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
5. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
6. Estudio de ejercicios de calentamiento que favorezcan la independencia de los dedos y el progresivo fortalecimiento de las manos.
7. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
8. El estudio regular como base del buen aprendizaje. Puesta en común delante de sus compañeros como estímulo al estudio personal.
9. Ejercicio de la memoria aplicados a desarrollar la capacidad de memorización de piezas del repertorio.
10. Estudio y ejecución de todas las escalas mayores y menores y, en caso de que el

- tiempo lo permita, de sus respectivos arpeggios.
11. Lectura a vista de piezas progresivamente más difíciles para agilizar el aprendizaje de nuevas piezas.
 12. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 1º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
6. Práctica de la lectura a vista.
7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.
11. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.
12. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.

5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
6. Práctica de la lectura a vista.
7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.
10. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.

12. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 3º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
6. Práctica de la lectura a vista.
7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
10. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.
11. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.
12. Técnicas básicas del mantenimiento del instrumento.
13. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia,

compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 4º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.
6. Práctica de la lectura a vista.
7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
10. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.
11. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.
12. Técnicas básicas del mantenimiento del instrumento.
13. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 5º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.
2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...
3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.
4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.
5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de

articulación.

6. Práctica de la lectura a vista.

7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.

8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

9. Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

10. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.

11. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.

12. Técnicas básicas del mantenimiento del instrumento.

13. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 6º DE EE.PP.

1. Ejercicios encaminados a conseguir un buen control del instrumento y favorecer la automatización de las distintas dificultades técnicas.

2. Colocación de las manos en el teclado, posición del asiento en relación con el instrumento, postura correcta de la espalda, los brazos...

3. Perfeccionamiento progresivo de la práctica de las articulaciones básicas: *sobrelegato*, *legato*, separado y picado.

4. Registración y cambios de teclado. Estudio de las distintas opciones tímbricas y expresivas que ofrecen los diferentes registros.

5. Continuación del trabajo contrapuntístico: diferencia de planos sonoros y de articulación.

6. Práctica de la lectura a vista.

7. Estudio, análisis e interpretación del repertorio básico del clave de dificultad adaptada al nivel correspondiente.

8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

9. Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.

10. Análisis de la calidad y el tiempo dedicado al estudio. Análisis de la continuidad y la constancia en el estudio. Mecánica del mismo.

11. Trabajo de las diferentes digitaciones según épocas y estilos.

12. Técnicas básicas del mantenimiento del instrumento.

13. Montaje, preparación e Interpretación de un recital 'fin de grado'.

14. Audición crítica y comentada de fragmentos musicales, piezas cortas de alguna obra de referencia de la historia de la música antigua (o escrita para instrumentos de época) con el fin de ampliar el conocimiento del alumno de grupos de referencia, compositores de referencia, directores y solistas de referencia, desarrollar su espíritu crítico y fomentar la escucha de música de calidad y la investigación y búsqueda al respecto.

3. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas aplicadas por el profesor deben ser individualizadas y flexibles, para adaptarse a las características del alumnado. Se debe buscar una metodología activa y constructiva en la que el alumno participe del proceso, estimulando su personalidad, creatividad y fortaleciendo su seguridad. Un aprendizaje que permita al alumno adquirir autonomía en su estudio personal. El repertorio que se indica es orientativo del nivel, no quiere decir que haya necesidad de hacerlo todo. Asimismo, es bastante amplio para poder elegir en función de las necesidades específicas de cada alumno.

3.1. Repertorio

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 1º DE EE.EE.

- Bach, Johann Sebastian. *Álbum de Anna Magdalena Bach*.
- Bartók, Béla. *Mikrokosmos*. vol. 1.
- Beyer, Ferdinand. *Escuela preparatoria de piano*. Op. 101.
- Boxall, Maria. *Harpsichord Method*.
- Mento, Frank. *Harpsichord Method*. vol.1.
- Rosenhardt, Kees. *Amsterdam Harpsichord Tutor*. vol.I.
- Siegel, Richard. *Apprendre à Toucher le Clavecin*. vol. 1.
- Tchokov-Gemiu. *El piano. Iniciación*.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 2º DE EE.EE.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Alhgrimm, Czerny, Hanon, Lemoine, Löschohorn, Boxall, Köhler...

- Bach, Johann Sebastian. *Álbum de Anna Magdalena Bach*.
- Bartók, Béla. *Mikrokosmos*. vol. 2 (37-50).
- Boxall, Maria. *Harpsichord Method*.
- Mento, Frank. *Harpsichord Method*. vol.2.
- Rosenhardt, Kees. *Amsterdam Harpsichord Tutor*. vol.I y II.
- Siegel, Richard. *Apprendre à Toucher le Clavecin*. vol. 1 y 2.
- Türk, Daniel Gottlieb. *Tonstücke für vier Hände*.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 3º DE EE.EE.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Alhgrimm, Czerny, Hanon, Lemoine, Löschohorn, Boxall, Köhler...

- Bach, Johann Sebastian. *Álbum de Anna Magdalena Bach*.
- Bach, Johann Sebastian. *Pequeños Preludios*.
- Bartók, Béla. *Mikrokosmos*. vol. 2 (51-66).
- Boxall, Maria. *Harpsichord Method*.
- Clementi, Muzio. *Sonatinas*.
- Mento, Frank. *Harpsichord Method*. vol.3.
- Mozart, Leopold. *Notenbuch für Nannerl*.

- Rosenhardt, Kees. *Amsterdam Harpsichord Tutor*. vol.II.
- Rutini, Giovanni Marco. *Dúos para tecla*.
- Siegel, Richard. *Apprendre à Toucher le Clavecin*. vol. 2.
- Türk, Daniel Gottlieb. *Tonstücke für vier Hände*.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 4º DE EE.EE.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Alhgrimm, Czerny, Hanon, Lemoine, Löschohorn, Boxall, Köhler...

- Bach, Johann Sebastian. *Álbum de Anna Magdalena Bach*.
- Bach, Johann Sebastian. *Invenciones*.
- Bach, Johann Sebastian. *Pequeños Preludios*.
- Bartók, Béla. *Mikrokosmos*. vol. 3 (67-82).
- Clementi, Muzio. *Sonatinas*.
- Haydn, Franz Joseph. *Sonatas*.
- Mento, Frank. *Harpsichord Method*. vol.4.
- Mozart, Leopold. *Notenbuch für Nannerl*.
- Rutini, Giovanni Marco. *Dúos para tecla*.
- Türk, Daniel Gottlieb. *Tonstücke für vier Hände*.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 1º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

- J. S. Bach: Pequeños preludios, Invenciones y Sinfonías
- D. Zipoli: Versos, piezas varias
- J. Pachelbel: Fugas del Magnificat y Suites
- G.Ph. Telemann: Fantasías, Solos de los Essercizi
- G.F. Haendel: Piezas varias.
- D. Scarlatti: Sonatas sencillas.
- Piezas sencillas de autores franceses: F. Couperin, C. Daquin, J-F D'Andrieu, N. Lebègue, etc.
- B. Bartok: Mikrokosmos vol. 3 (83-96).

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 2º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

Además del indicado en el primer curso:

D. Buxtehude: suites y piezas varias.G. Böhm: suites.J. K. F. Fischer: Suites, preludios y fugas, piezas varias.Autores franceses: L. Couperin, J. Ph. Rameau. J. Duphy, (piezas sencillas).B. Pasquini: piezas variasH. Purcell: piezas varias, suites.J. Francaix: 2 pièces pour clavecin.D. Pinkham: Partita

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 3º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

J. S. BACH: Sinfonías. Preludios y Fugas.G. Frescobaldi: Balletti, Correnti e Passacagli.B. Pasquini: obras varias.D. Zipoli: suites, obras varias.D. Scarlatti:

sonatas.J. Pachelbel: suites, fugas del Magnificat, obras varias.D. Buxtehude: suites, obras varias.G. Böhm: suites, obras varias.G. F. Haendel: suites, obras varias.J. P. Sweelinck: toccatas, variaciones.Virginalistas ingleses: obras sencillas.H. Purcell: suites, piezas varias.J. Clarke: suites, piezas varias.W. Croft: suites, piezas varias.L. Couperin: obras varias y *préludes non mesurés* sencillos.J.H. D'Anglebert: *prélude non mesuré* en Fa Mayor y obras sencillas N. Lebégue: suites.L.C. Daquin: obras varias.J-F. D'Andrieu: suites, obras varias.G. Le Roux: suites, *preludes non mesurés*.F. Couperin: piezas varias.J. Ph. Rameau: piezas varias.A. de Cabezón: piezas varias (fabordones, duetos, diferencias, glosados...)A. Soler: sonatas.S. Albero: sonatas.J. Ferrer: sonatas.A. Schnittke: drei fragmenteB. Martinu: Deux impromptus.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 4º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

J. S. BACH: Preludios y Fugas. Suites Francesas. G. Frescobaldi: Canzone, Partite.B. Storace: obras variasB. Pasquini: obras varias.D. Scarlatti: sonatas.G. F. Haendel: suites, obras varias.J. P. Sweelinck: fantasias, toccatas, variaciones.Virginalistas ingleses.H. Purcell: suites, piezas varias.L. Couperin: obras varias y *préludes non mesurés* sencillos.J.H. D'Anglebert: obras varias.N. Lebégue: suites, *preludes non mesurés*.G. Le Roux: suites, *preludes non mesurés*.F. Couperin: piezas variasJ. Ph. Rameau: piezas varias.Cabezón: piezas varias (fabordones, duetos, diferencias, glosados...).Soler: sonatasS. Albero: sonatas.J. Ferrer: sonatas.F. Busoni: sonatina

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 5º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

J. S. BACH: Preludios y fugas. Suites Francesas.Preludio, Fuga y Allegro, Aria variata, obras varias.Capriccio sopra la lontananza...Reducciones orquestales G. Frescobaldi: Canzone, Correntes, Gallardas,Toccatas, Arias y Partitas (variaciones).B. Storace: obras varias.B. Pasquini: obras varias.D. Scarlatti: sonatas.J.J. Froberger: suites, toccatas, obras varias.G. F. Haendel: suites, obras varias.J. P. Sweelinck: fantasias, toccatas, variaciones.Virginalistas ingleses: obras de mediana dificultad.H. Purcell: suites, piezas varias.L. Couperin: obras varias y *préludes non mesurés*.J.H. D'Anglebert: obras varias.N. Lebégue: suites, *preludes non mesurés*.G. Le Roux: suites, *preludes non mesurés*.F. Couperin: piezas varias.J. Ph. Rameau: piezas varias.J. Duphy, obras varias.A. de Cabezón: piezas varias (fabordones, duetos, diferencias, glosados...)Soler: sonatas.S. Albero: sonatas.J. Ferrer: sonatas.J. Haydn, sonatas.C.Ph. E. Bach: Sonatas Prusianas, obras varias.F. Delius: Dance for Harpsichord.E. McLean: Sonata for Harpsichord.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA 6º DE EE.PP.

Se seleccionarán estudios y ejercicios técnicos en función de las necesidades del alumno: Boxall, Czerny, Baiano, Ahlgrimm, ...

J. S. BACH: Preludios y Fugas.Suites Francesas.Toccatas.Preludio, Fuga y Allegro, Aria variata, obras varias. G. Frescobaldi: Toccatas, Arias y Partite.B. Storace: obras varias.D. Scarlatti: sonatas.J.J. Froberger: suites, toccatas, obras varias.G. F. Haendel: suites, obras varias.J. P. Sweelinck: fantasias, toccatas, variaciones.Virginalistas ingleses: obras varias.L. Couperin: obras varias y *préludes non mesurés*.J.H. D'Anglebert: obras varias.J.C. de Chambonnières: suites, obras variasE-Cl. Jacquet de La Guerre: suites.N. Lebégue: suites, *preludes non mesurés*.G. Le Roux: suites, *preludes non mesurés*.F. Couperin: piezas variasJ. Ph. Rameau: piezas varias.J. Duphy: obras varias.C. B. Balbastre: obras varias.A. de Cabezón: piezas varias (fabordones, duetos, diferencias, glosados...).Soler: sonatas.S. Albero: sonatas.J.

Ferrer: sonatas.J. Haydn: sonatas.C.Ph. E. Bach: Sonatas Prusianas, obras varias.E. Salmenhaara: Etude für Cembalo.J. Françaix: Insectarium.H. Distler: 30 piecitas op. 18, nº 1.G. Ligeti: Omaggio a Girolamo Frescobaldi.

RATIO DE DURACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LOS ALUMNOS DE 1º A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º Y 2º Presentarán un programa de un mínimo de 30 minutos y un máximo de 40 minutos3º Y 4ºPresentarán un programa de un mínimo de 40 minutos y un máximo de 50 minutos5º Y 6º Presentarán un programa de un mínimo de 45 minutos y un máximo de 60 minutos.Esta ratio, en el momento de la prueba, puede ser modificada a criterio de los tribunales examinadores, dependiendo del número de alumnos presentados y las necesidades horarias de la convocatoria. Será siempre obligación del alumno el presentar un número suficiente de obras para cubrir las ratios de tiempo que se han detallado para cada curso.

En el momento de la prueba, el alumno entregará una lista detallada donde figure de manera clara el nombre y apellidos del alumno, los autores y títulos de las obras a interpretar (especificando sus movimientos si los hubiere) y una estimación de tiempo de cada obra o pieza. No se aceptará, en ningún caso, una ratio inferior a la establecida.

3.2. Distribución temporal

Velando por una temporalización adecuada y eficaz de los contenidos y del repertorio de cada curso, el profesor se reserva en todo momento el derecho de distribuir como considere el trabajo con las diversas piezas y estudios, intentando repartir todas ellas lo más equitativamente posible a lo largo de los tres trimestres.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

- Clave (instrumento).
- Pizarra de rotulador.
- Papel pautado (en caso de ser necesario).
- Libros de partituras de repertorio y métodos de clave.
- Reproductor de CD y fuentes de audio externa (cable para reproducción de música desde plataformas de internet).

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se programarán tres audiciones como mínimo a lo largo del curso. En ellas los alumnos solamente presentarán las piezas de su repertorio que estén suficientemente preparadas y en las que el alumno haya alcanzado un nivel técnico y musical adecuado. Además, cada alumno deberá participar al menos en dos audiciones cada curso para poder promocionar. En caso de no poder asistir por motivo justificado, se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un control en el aula, todo ello consensuado con el profesor.

CONTROLES TRIMESTRALES

Todos y cada uno de los alumnos de EE.EE. y EE.PP. de Clave se presentarán a un control trimestral ante los dos profesores de la asignatura y, si la situación lo permite, ante el resto de sus compañeros de nivel.

La fecha de cada control será fijada por los profesores con al menos una semana de antelación.

El objetivo del control trimestral será permitir al alumno presentar el repertorio antes de la audición además de escuchar y valorar la presentación de sus compañeros y

escuchar las valoraciones y juicios constructivos que compañeros y profesores hacen de su presentación e interpretación.

Los controles serán grabados en vídeo y se proporcionará a cada alumno la grabación de sus piezas con el objetivo de analizarlas junto al profesor.

El profesor podrá utilizar la presentación de cada alumno en el control como una herramienta de evaluación y calificación si así lo desea.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado. Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste, puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Además de la constante interacción entre las especialidades propias del departamento de música antigua a la hora de llevar a cabo colaboraciones entre alumnos de EE.EE. y EE.PP. de Clave, Viola da gamba, Flauta de pico e ICPRB, el departamento cuenta habitualmente con la inestimable cooperación del departamento de canto. Los alumnos trabajan con frecuencia conjuntamente en el montaje de obras para interpretar en clases y audiciones.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.
- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

Al finalizar cada evaluación trimestral los padres o tutores de los alumnos podrán acceder al listado de calificaciones online correspondiente a dicha evaluación. La nota final del curso es independiente de las notas de las tres evaluaciones anteriores, siendo las notas de los trimestres primero, segundo y tercero orientativas respecto a la marcha del alumno. En todos los cursos las notas serán numéricas tal y como establece la LOMCE.

4.1.a. Criterios de calificación

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Indicadores de logro:

- **10.** El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de éstos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal.
- **7-8-9.** El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. Es aplicable también a una interpretación de notable calidad técnica, pero con carencias en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
- **5-6.** El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterio, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Esta calificación se aplicará de igual forma a casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra cierta motivación.
- **3-4.** El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.
- **1-2.** No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones: se niega y/o su preparación es insuficiente. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final (que no tiene por qué coincidir con la de la tercera evaluación) en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora. Trimestralmente se realizará un control dentro del aula, ya sea en clase individual o en colectiva, que será tenido en cuenta para la evaluación del alumno.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 1º de EE.EE.

1. Constatar un conocimiento básico de la morfología y mecánica del clave (partes principales de las que consta, funcionamiento de éstas y mantenimiento básico del instrumento) a fin de poder conocer, comprender y manipular el propio instrumento en mayor medida.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra resuelto a la hora de manipular el instrumento de cara a la clase o a su estudio personal.
- es capaz de referirse a las diferentes partes del instrumento utilizando un vocabulario adecuado.
- es capaz de realizar acciones básicas de mantenimiento o mecánica del instrumento (acoplar y desacoplar teclados, manipular las palancas o llaves de registros, transponer de 415 Hz a 440 Hz o viceversa...etc).

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

4. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

7. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.

- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

8. Demostrar conocimiento de las diferentes articulaciones básicas (*sobrelegato*, *legato*, separado y picado) así como capacidad de aplicarlas básicamente de forma práctica en las piezas de su repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

11. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos para este curso, se considera que el alumno está cualificado para obtener una calificación positiva cuando acredite un nivel de desarrollo básico de todos los Objetivos o capacidades evaluadas, y en especial en los que valoran los siguientes Criterios de Evaluación:

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

4. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

6. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

8. Demostrar conocimiento de las diferentes articulaciones básicas (*sobrelegato*, *legato*, separado y picado) así como capacidad de aplicarlas básicamente de forma práctica en las piezas de su repertorio.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 8 piezas de las trabajadas durante el curso, siendo al menos una de ellas de memoria.

De cara a calificar, se atenderá principalmente a la evaluación continua, teniendo en todo momento en cuenta, además, el resultado de los controles y audiciones realizados durante el curso.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 2º de EE.EE.

1. Constatar un conocimiento básico de la morfología y mecánica del clave (partes principales de las que consta, funcionamiento de éstas y mantenimiento básico del instrumento) a fin de poder conocer, comprender y manipular el propio instrumento en mayor medida.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra resuelto a la hora de manipular el instrumento de cara a la clase o a su estudio personal.
- es capaz de referirse a las diferentes partes del instrumento utilizando un vocabulario adecuado.
- es capaz de realizar acciones básicas de mantenimiento o mecánica del instrumento (acoplar y desacoplar teclados, manipular las palancas o llaves de registros, transponer de 415 Hz a 440 Hz o viceversa...etc).

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

4. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

6. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Demostrar capacidad de interpretar correctamente las escalas mayores y menores de hasta dos alteraciones.

11. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

12. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos para este curso, se considera que el alumno está cualificado para obtener una calificación positiva cuando acredite un nivel de desarrollo básico de todos los Objetivos o capacidades evaluadas, y en especial en los que valoran los siguientes Criterios de Evaluación:

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

11. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 8 piezas de las trabajadas durante el curso, siendo al menos una de ellas de memoria.

De cara a calificar, se atenderá principalmente a la evaluación continua, teniendo en todo momento en cuenta, además, el resultado de los controles y audiciones realizados durante el curso.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 3º de EE.EE.

1. Constatar un conocimiento básico de la morfología y mecánica del clave (partes principales de las que consta, funcionamiento de éstas y mantenimiento básico del instrumento) a fin de poder conocer, comprender y manipular el propio instrumento en mayor medida.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra resuelto a la hora de manipular el instrumento de cara a la clase o a su estudio personal.
- es capaz de referirse a las diferentes partes del instrumento utilizando un vocabulario adecuado.
- es capaz de realizar acciones básicas de mantenimiento o mecánica del instrumento (acoplar y desacoplar teclados, manipular las palancas o llaves de registros, transponer de 415 Hz a 440 Hz o viceversa...etc).

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

4. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

6. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento

profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

11. Demostrar capacidad de interpretar correctamente las escalas mayores y menores de hasta cuatro alteraciones.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos para este curso, se considera que el alumno está cualificado para obtener una calificación positiva cuando acredite un nivel de desarrollo básico de todos los Objetivos o capacidades evaluadas, y en especial en los que valoran los siguientes Criterios de Evaluación:

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.
3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.
5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.
7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.
10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 6 piezas de las trabajadas durante el curso, siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como una de ellas de memoria.

De cara a calificar, se atenderá principalmente a la evaluación continua, teniendo en todo momento en cuenta, además, el resultado de los controles y audiciones realizados durante el curso.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 4º de EE.EE.

1. Constatar un conocimiento básico de la morfología y mecánica del clave (partes principales de las que consta, funcionamiento de éstas y mantenimiento básico del instrumento) a fin de poder conocer, comprender y manipular el propio instrumento en mayor medida.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra resuelto a la hora de manipular el instrumento de cara a la clase o a su estudio personal.
- es capaz de referirse a las diferentes partes del instrumento utilizando un vocabulario adecuado.
- es capaz de realizar acciones básicas de mantenimiento o mecánica del instrumento (acoplar y desacoplar teclados, manipular las palancas o llaves de registros, transponer de 415 Hz a 440 Hz o viceversa...etc).

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

4. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.

- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

6. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

11. Demostrar capacidad de interpretar correctamente las escalas mayores y menores de hasta cuatro alteraciones.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de

formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos para este curso, se considera que el alumno está cualificado para obtener una calificación positiva cuando acredite un nivel de desarrollo básico de todos los Objetivos o capacidades evaluadas, y en especial en los que valoran los siguientes Criterios de Evaluación:

2. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.
3. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.
5. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.
7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.
10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 6 piezas de las trabajadas durante el curso, siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como una de ellas de memoria.

De cara a calificar, se atenderá principalmente a la evaluación continua, teniendo en todo momento en cuenta, además, el resultado de los controles y audiciones realizados durante el curso.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 1º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.
Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:
 - es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
 - evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
 - produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.
2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.
Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:
 - se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
 - desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
 - se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.
3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.
Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:
 - interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
 - reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
 - demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

11. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

12. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de

formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 2º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta

calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

11. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

12. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 3º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Constatar un correcto y adecuado uso de la ornamentación a fin de ser capaz de reconocer e interpretar ornamentos de diferentes escuelas y estilos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- ornamenta correctamente desde el punto de vista técnico y estilístico.
- conoce las particularidades de los diferentes ornamentos y se desenvuelve cómodamente a través de ellos.

11. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Demostrar una interacción adecuada con los facsímiles y otras fuentes principales del repertorio a fin de beneficiarse de las particularidades de su lectura y conocimiento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- muestra cercanía y comodidad con fuentes musicales originales.
- se beneficia de las particularidades de dichas fuentes.
- demuestra disfrute e interés por la investigación musicológica de su repertorio.

14. Constatar un suficiente conocimiento de los autores principales de la literatura clavecinística a fin de enriquecerse culturalmente del contexto histórico que rodea la práctica musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de enmarcar histórica y estilísticamente las piezas de su repertorio.
- muestra interés por la historia de los compositores principales de su repertorio.
- desarrolla una implicación personal y estética con la música que estudia e interpreta.

15. Constatar una capacidad básica de improvisación a fin de desarrollar patrones simples de conexión melódica entre acordes y enlaces armónicos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de utilizar la improvisación simple en su interpretación, tanto en repertorio a solo como en repertorio acompañante de bajo continuo.
- se siente cómodo y capaz ante el hecho de improvisar.
- desarrolla un gusto por la improvisación que potencie su vivencia de la armonía y del contrapunto.

16. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 4º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de

lectura a primera vista.

- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Constatar un correcto y adecuado uso de la ornamentación a fin de ser capaz de reconocer e interpretar ornamentos de diferentes escuelas y estilos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- ornamenta correctamente desde el punto de vista técnico y estilístico.
- conoce las particularidades de los diferentes ornamentos y se desenvuelve cómodamente a través de ellos.

11. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Demostrar una interacción adecuada con los facsímiles y otras fuentes principales del repertorio a fin de beneficiarse de las particularidades de su lectura y conocimiento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- muestra cercanía y comodidad con fuentes musicales originales.
- se beneficia de las particularidades de dichas fuentes.
- demuestra disfrute e interés por la investigación musicológica de su repertorio.

14. Constatar un suficiente conocimiento de los autores principales de la literatura clavecinística a fin de enriquecerse culturalmente del contexto histórico que rodea la práctica musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de enmarcar histórica y estilísticamente las piezas de su repertorio.
- muestra interés por la historia de los compositores principales de su repertorio.
- desarrolla una implicación personal y estética con la música que estudia e interpreta.

15. Constatar una capacidad básica de improvisación a fin de desarrollar patrones simples de conexión melódica entre acordes y enlaces armónicos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de utilizar la improvisación simple en su interpretación, tanto en repertorio a solo como en repertorio acompañante de bajo continuo.
- se siente cómodo y capaz ante el hecho de improvisar.
- desarrolla un gusto por la improvisación que potencie su vivencia de la armonía y del contrapunto.

16. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 5º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Constatar un correcto y adecuado uso de la ornamentación a fin de ser capaz de reconocer e interpretar ornamentos de diferentes escuelas y estilos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- ornamenta correctamente desde el punto de vista técnico y estilístico.
- conoce las particularidades de los diferentes ornamentos y se desenvuelve cómodamente a través de ellos.

11. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Demostrar una interacción adecuada con los facsímiles y otras fuentes principales del repertorio a fin de beneficiarse de las particularidades de su lectura y conocimiento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- muestra cercanía y comodidad con fuentes musicales originales.
- se beneficia de las particularidades de dichas fuentes.
- demuestra disfrute e interés por la investigación musicológica de su repertorio.

14. Constatar un suficiente conocimiento de los autores principales de la literatura clavecinística a fin de enriquecerse culturalmente del contexto histórico que rodea la práctica musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de enmarcar histórica y estilísticamente las piezas de su repertorio.
- muestra interés por la historia de los compositores principales de su repertorio.

- desarrolla una implicación personal y estética con la música que estudia e interpreta.

15. Constatar una capacidad básica de improvisación a fin de desarrollar patrones simples de conexión melódica entre acordes y enlaces armónicos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de utilizar la improvisación simple en su interpretación, tanto en repertorio a solo como en repertorio acompañante de bajo continuo.
- se siente cómodo y capaz ante el hecho de improvisar.
- desarrolla un gusto por la improvisación que potencie su vivencia de la armonía y del contrapunto.

16. Constatar la valoración de las propias capacidades a fin de tomar decisiones interpretativas factibles y de calidad.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- conoce sus límites interpretativos, así como sus capacidades especiales.
- es capaz de utilizar sus propias herramientas a la hora de enfocar el montaje de las piezas de su repertorio, así como su interpretación.

17. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

Criterios de evaluación y calificación (mínimos exigibles) específicos para 6º de EE.PP.

1. Demostrar una adecuada posición corporal a fin de beneficiarse del control muscular y de mantener una correcta relación física con el instrumento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de mantenerse relajado muscularmente al tocar.
- evita la tensión excesiva ante pasajes de mayor dificultad técnica.
- produce un sonido amplio fruto de un correcto acercamiento al teclado.

2. Mostrar autonomía a la hora de interpretar a fin de ser capaz de tomar propias decisiones interpretativas y fomentar la soltura.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- se muestra capaz de responsabilizarse en todos los sentidos de la interpretación de las piezas.
- desarrolla un estilo y un gusto interpretativo propios.
- se desenvuelve cómodamente a lo largo del montaje del repertorio.

3. Demostrar capacidad de interpretar públicamente en audiciones y conciertos a fin de desarrollar la soltura en público y la capacidad de actuación.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- interpreta satisfactoriamente en público, demostrando una progresiva madurez y adaptación a la tensión propia de dichas situaciones.
- reconoce y actúa sobre las peculiares sensaciones y emociones de la actuación.
- demuestra un disfrute progresivo por el hecho de tocar en público.

4. Mostrar control de articulación a fin de frasear correctamente.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- distingue y utiliza los diferentes tipos de articulación.
- reconoce la relación entre la articulación y el fraseo.
- articula mediante un correcto y proporcionado uso de la duración de los sonidos.

5. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.
- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

6. Poner de manifiesto un conocimiento de la estructura formal básica de las piezas del repertorio a fin de discriminar estilos, géneros y caracteres musicales variados.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- reconoce diferentes géneros, formas y estructuras musicales.
- es capaz de utilizar sus conocimientos para potenciar y encauzar el estudio.

7. Acreditar un estudio inteligente y regular a fin de motivar un buen ritmo y una alta calidad del aprendizaje.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- integra el estudio constante en su día a día.
- se beneficia de un aprendizaje constante que le ayuda a superar dificultades y a integrar en su interpretación aquellos retos ya sobrepasados.

8. Demostrar capacidad de leer a primera vista a fin de ser capaz de acelerar la lectura, el montaje y el conocimiento de las piezas del repertorio.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- demuestra suficiencia a la hora de repentizar piezas adecuadas a su nivel de lectura a primera vista.
- reconoce patrones rítmicos y melódicos susceptibles de ser repentizados.
- hace uso de la primera vista como herramienta de montaje del repertorio.

9. Poner de relieve un correcto y rico uso de la registración a fin de ser capaz de moverse cómoda e inteligentemente por los teclados del instrumento y de explotar las posibilidades tímbricas del mismo.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- domina progresivamente el uso de los diferentes registros.
- es capaz de tomar decisiones de registración según las necesidades expresivas de la pieza.
- muestra soltura a la hora de registrar y tomar decisiones interpretativas.

10. Constatar un correcto y adecuado uso de la ornamentación a fin de ser capaz de reconocer e interpretar ornamentos de diferentes escuelas y estilos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- ornamenta correctamente desde el punto de vista técnico y estilístico.
- conoce las particularidades de los diferentes ornamentos y se desenvuelve cómodamente a través de ellos.

11. Demostrar capacidad de independizar líneas diferentes en piezas contrapuntísticas mediante el uso de planos sonoros (de articulación) contrastantes.

12. Acreditar un desarrollo del uso de la memoria a fin de potenciar el contacto con el sonido a través de la desvinculación con la partitura y fomentar el conocimiento profundo de la textura musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de reproducir algunas piezas de su repertorio de memoria.

- se beneficia de la libertad de este tipo de interpretación.
- desarrolla progresivamente su capacidad de memorización de texturas cada vez más complejas.

13. Demostrar una interacción adecuada con los facsímiles y otras fuentes principales del repertorio a fin de beneficiarse de las particularidades de su lectura y conocimiento.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- muestra cercanía y comodidad con fuentes musicales originales.
- se beneficia de las particularidades de dichas fuentes.
- demuestra disfrute e interés por la investigación musicológica de su repertorio.

14. Constatar un suficiente conocimiento de los autores principales de la literatura clavecinística a fin de enriquecerse culturalmente del contexto histórico que rodea la práctica musical.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de enmarcar histórica y estilísticamente las piezas de su repertorio.
- muestra interés por la historia de los compositores principales de su repertorio.
- desarrolla una implicación personal y estética con la música que estudia e interpreta.

15. Constatar una capacidad básica de improvisación a fin de desarrollar patrones simples de conexión melódica entre acordes y enlaces armónicos.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- es capaz de utilizar la improvisación simple en su interpretación, tanto en repertorio a solo como en repertorio acompañante de bajo continuo.
- se siente cómodo y capaz ante el hecho de improvisar.
- desarrolla un gusto por la improvisación que potencie su vivencia de la armonía y del contrapunto.

16. Constatar la valoración de las propias capacidades a fin de tomar decisiones interpretativas factibles y de calidad.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- conoce sus límites interpretativos, así como sus capacidades especiales.
- es capaz de utilizar sus propias herramientas a la hora de enfocar el montaje de las piezas de su repertorio, así como su interpretación.

17. Mostrar implicación, respeto y entusiasmo por la actividad artística a fin de formarse íntegramente como músico e intérprete.

Este criterio pretende valorar en qué medida el alumno:

- disfruta del estudio y montaje de las piezas.
- demuestra disfrute y cariño por la práctica musical.
- desarrolla una propia vivencia del respeto al hecho de formarse como artista.

Los mínimos exigibles para superar el curso supondrán la correcta interpretación de 5 obras de diferentes estilos y épocas, de las trabajadas durante el curso, adecuadas al nivel y siendo obligatoriamente una de ellas de Bach, así como al menos una de ellas de memoria.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor y Premio fin de grado

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º, 2º, 3º. Para el curso 4º, el alumno que haya obtenido una calificación de 10 en el instrumento y una media de 8,5 o superior podrá optar al Premio de Enseñanzas Elementales de Música. El examen consistirá en la interpretación de un programa de tres obras de estilos diferentes adecuadas al nivel de su curso. En el caso de Premio, el alumno presentará el programa que en su caso presentaría a la prueba de acceso a EE.PP. (formado por

5 obras) e interpretará las tres obras de dicho programa que el tribunal considere oportuno. Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria. Los Criterios de Evaluación y Calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango de excelencia.

4.2. Examen de 6º de EE.PP.

Según Orden 1031/2008 de 29 de febrero (Art. 4 punto 9), para finalizar los estudios profesionales en las distintas especialidades instrumentales el alumno deberá superar satisfactoriamente el examen con tribunal de sexto curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumentista" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles. El alumno deberá interpretar un repertorio variado en cuanto a épocas (Renacimiento, Barroco, Preclasicismo, Clasicismo y ss. XX-XXI) y estilos (italiano, francés, alemán, inglés, español, etc..). Presentará un mínimo de 3 estilos y 3 épocas diferentes. La duración del programa no será inferior a 45 minutos ni superior a 60. Esta ratio, en el momento de la prueba, puede ser modificada a criterio de los tribunales examinadores, dependiendo del número de alumnos presentados y las necesidades horarias de la convocatoria, siendo siempre obligación del alumno el presentar un número suficiente de obras para cubrir las ratios de tiempo que se han detallado para este curso. Siempre se solicitará interpretar un programa de 30 minutos de duración como mínimo.

En el momento de la prueba el alumno presentará una lista detallada donde figure de manera clara el nombre y apellidos del alumno, los autores y títulos de las obras a interpretar (especificando movimientos si los hubiere) y una estimación de tiempo por cada obra o pieza. No se aceptará en ningún caso una ratio inferior a la establecida. Será obligatorio que al menos una de las piezas del programa sea interpretada de memoria.

Los criterios de evaluación son los mismos que para el 6º curso.

Criterios de calificación:

Para superar el 6º curso de instrumento se precisa una **calificación mínima de 5 puntos siendo obligatorio** para todos los alumnos presentarse a dicho examen. La puntuación final se obtendrá calculando la **media ponderada** a partir de los resultados de la **Evaluación continua del curso** ponderándose en un **40%** y **Examen con tribunal** en un **60%**. Tanto la Evaluación continua del curso como el Examen con tribunal serán calificados de 1 a 10 puntos. Si una de las dos partes se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada, por lo que el curso se considera no superado.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria.

El alumno que hubiera de presentarse a las Pruebas Extraordinarias de Junio se examinará de todos los contenidos de su curso. El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes.

Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer

trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado. Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste, puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.

Tal como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la L.O.E., los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno queda establecido en un 30%.

La prueba final consistirá en un examen al que presentará la relación completa de obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. El profesor, de acuerdo con la Jefatura de Estudios publicará la fecha de dicho examen.

Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Los Departamentos Didácticos tienen depositada toda la información relativa a las Programaciones del Departamento en la Jefatura de Estudios.

- Los profesores tienen asignadas dos horas semanales de tutoría, previa petición de cita.

Horario de tutorías:

Denise de la Herrán Sabick: jueves, de 10 a 12h.

Asís Márquez González: lunes, de 20.30 a 21.30h y jueves, de 21 a 22h.

- Los profesores informan a los alumnos o a sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento mediante boletines informativos trimestrales y en las tutorías (previa petición de cita).- Proceso de reclamación de las calificaciones: Orden 1031/2008 de 29 de febrero, Artículos 21 y 22.

4.6. Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar el curso, el profesor instará a los alumnos a que participen en la evaluación docente para tenerla en cuenta de cara a los años posteriores. Se facilitará a los alumnos una **tabla de evaluación** de los principales aspectos e intereses de la práctica docente de la asignatura para que, de forma anónima, valore los mismos y proponga, si así lo viera necesario, modificaciones o actividades que considere interesante incluir.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Se mantienen los Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación y de calificación de las pruebas de acceso a las EE.PP. del curso pasado, que se pueden consultar en la página web del conservatorio y en la Jefatura de estudios.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la

siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.
- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

ANEXO I

LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS PARA EL ACCESO A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO (para el acceso a segundo):

- J. S. BACH: preludios BWV 924,941, 940, 935
- J. S. BACH: invenciones a dos voces BWV 772, 773, 774, 775.
- J.S. BACH: Invenciones a dos voces y pequeños preludios y fugas.
- Piezas de suites de autores franceses: Le rével- matin de F.Couperin; Tambourin de Rameau, Le coucou de L. C. Daquin..
- Dos sonatas bipartitas de autores ibéricos.
- Una pieza sencilla de repertorio isabelino.

SEGUNDO CURSO (para el acceso a tercero):

- J. S. BACH: Invenciones a dos voces BWV 776, 777,778,779, 780 a 786

- J. S. BACH: preludios BWV 934, 937, 942, 930, 943, 938.
- Una sonata bipartita de autor ibérico: Scarlatti, Soler
- F. Couperin: L'art de toucher le clavecin. 4 primeros preludios
- Una suite de Handel, Purcell Böhm...
- Una pieza española del siglo XVII

TERCER CURSO (para el acceso a cuarto):

- J. S. BACH: Invenciones a tres voces BWV 787- 801
- Haydn y J. C. Bach: primeras sonatas
- Piezas de música francesa
- Piezas de música isabelina: The Carmans Whistle de Byrd; Callino casturame de Byrd; Fantasia XIII de Farnaby.
- Pieza italiana sencilla del s. XVII: Balletto I, corrente e passacagli 8libro I9 Aria detto Balletto, aria detta la Frescobalda de Frescobaldi; Ballo Della Battaglia de Storace...

CUARTO CURSO (para el acceso a quinto):

- J. S. BACH: Una suite francesa o un preludio y fuga a 3 voces
- Dos sonatas de Scarlatti, Soler...
- Una sonata preclásica o una suite de Handel, Böhm...etc
- Piezas de música francesa: La convalescente de F.Couperin, La poule de Rameau..
- Una fantasía de Sweelinck.
- Obras de autores ibéricos de los siglos XVI y XVII: Diferencias sobre la dama le demanda de Cabezón...

QUINTO CURSO (para el acceso a sexto):

- J. S. BACH: una suite francesa o un preludio y fuga a 4 voces.
- Frescobaldi: una toccata
- Una sonata preclásica (Haydn, C. Ph. Bach, C.P.E. Bach...etc.)
- Sonatas de Scarlatti, Soler...
- Una suite francesa del s. XVII
- Una pieza italiana sencilla del s. XVII

Denise de La-Herrán Sabick

Asís Márquez González